



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

440-17

21 JUL 2017

Salta,
Expediente N° 12.629/16

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la Convocatoria 2016 – 2017, para la presentación de Proyectos de Extensión Comunitaria con Participación Estudiantil de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO

Que mediante Resoluciones CD Nros. 708/16 y 156/17 se autoriza la convocatoria, se establece el cronograma de actividades y se designa a los miembros de la Comisión Evaluadora.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 14, solicita se modifique el Cronograma de Actividades de la Convocatoria.

Que a la mencionada convocatoria se presentaron 2 (dos) proyectos, los cuales fueron analizados y evaluados por la Comisión designada al efecto, emitiendo las actas correspondientes a fojas 16 a 18; y 57/58.

Que obra informe de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a fojas 59/60.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/17 del 22/06/17)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Convalidar el siguiente Cronograma de Actividades de la Convocatoria, y en consecuencia modificar la Resolución CD N° 708/16, en sus partes pertinentes:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA CONVOCATORIA

- **JUNIO de 2.017:** Aprobación por el Consejo Directivo y Notificación a los Directores del Proyectos seleccionados.

En el mes de Junio de 2.017 se le asignará \$ 15.000 (quince mil) a cada proyecto seleccionado.

- **PERÍODO DE EJECUCIÓN:** Junio de 2.017 a Junio del 2.018.

- **DICIEMBRE de 2.017:** Presentación de Informe de Avance.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **440-17**

Salta, **21 JUL 2017**
 Expediente N° 12.629/16

- JUNIO de 2.018: Presentación de Informe Final del Proyecto al Consejo Directivo y rendición de cuentas.

ARTÍCULO 2º. Aprobar las Actas emitidas por la Comisión Evaluadora de los Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil de esta Facultad, Convocatoria 2.016 – 2.017, que obran a fojas 16 y 57, mediante las cuales se selecciono los siguientes proyectos para su ejecución:

1º.- Proyecto “**Gestión del conocimiento para la promoción de la nutrición y actividad física saludables mediante redes sociales**”, a cargo de la Lic. Estela OLA CASTRO como Directora y Sra. Sonia MORALES como Codirectora, que rola a fojas 20 a 41.

2º.- Proyecto “**Vigilantes en Acción**”, a cargo de la Méd. Marcela CORTEZ como Directora y el Méd. Néstor Enrique HEREDIA como Codirector, que rola a fojas 62 a 73.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Autores de los Proyectos seleccionados, Comisión Evaluadora, Dirección General Administrativa Económica, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

DGAA
hmc
MA

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
 SECRETARIA DE POSTGRADO, INVESTIGACION
 Y EXTENSION AL MEDIO
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
 DECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa